



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

**10199**

*Exposición pública de la aprobación inicial del proyecto de obra de instalación de un ascensor para adaptar la sala multiusos al cumplimiento del Decreto 110/2010, de 15 de octubre, del reglamento de supresión de barreras arquitectónicas*

Por Decreto de Alcaldía núm. 063/2016, de 9 de septiembre, se ha aprobado inicialmente el proyecto de obra de instalación de un ascensor para adaptar la sala multiusos al cumplimiento del Decreto 110/2010, de 15 de octubre, por el cual se aprueba el reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas, que ha redactado el ingeniero municipal el Sr. Antonio Aguilà Fuster, y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears se expone al público a efecto de alegaciones por un plazo de quince días; en el caso de que no se presenten quedará aprobado definitivamente.

Sant Joan, 9 de septiembre de 2016

**El Alcalde**

Pablo Pascual Tovar

